

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS
SECRETARÍA ACADÉMICA – FIPA

Bellavista, 27 de enero del 2021

Señor:

Presente.-

Con fecha veintisiete de enero del dos mil veinte y uno se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE DECANO N°023V-2021-DFIPA

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Visto, el Proveído N° 056V-2021-DFIPA, recibido en secretaría académica el 26 de enero del 2021, en el cual adjunta la Carta N° 001-2021-VAHR, del docente Ing. Víctor Alexis Higinio Rubio, quien presenta su renuncia como Jurado Evaluador del Examen Final del Ciclo de Actualización Profesional 2020-I, Grupo de Ingeniería Pesquera.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 194-2014-R de fecha 28 de febrero del 2014, se aprueba la Directiva N° 003-2014-R "Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao";

Que, en estricto cumplimiento de lo que establece los Art. 30°, 31° Y 32° del capítulo VIII de la designación del Jurado Evaluador y la Segunda Disposición Complementaria del Capítulo XI Disposiciones Complementarias del Reglamento para la Titulación Profesional por la Modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao aprobado con Resolución N° 183-2020-CU de fecha 07 de octubre de 2020;

Que, con Resolución N° 012V-2021-CFIPA de fecha 26 de enero del 2021, se designó el Jurado Evaluador del Examen Final del Ciclo de Actualización Profesional 2020-I, Grupo de Ingeniería Pesquera;

Que, mediante el documento del visto, el Ing. Víctor Higinio Rubio presenta su carta de renuncia por motivos personales y de salud como Jurado Evaluador del Examen Final del Ciclo de Actualización Profesional 2020-I, Grupo de Ingeniería Pesquera;

Que, de acuerdo a la Resolución N°012V-2021-CFIPA, el Ing. Víctor Higinio Rubio fue designado jurado evaluador de la asignatura TÓPICOS SELECTOS DE TOXICOLOGÍA DE PRODUCTOS PESQUEROS (Complementario) y como jurado suplente de la misma asignatura se encuentra el Mag. Walter Alvites Ruesta;

Que, en el Art 33° del capítulo VIII de la designación del Jurado Evaluador, el jurado es presidido por el profesor principal de mayor antigüedad, por consiguiente, el Mag. Walter Alvites Ruesta es el Presidente del Jurado Evaluador del Examen Final del Ciclo de Actualización Profesional 2020-I, Grupo de Ingeniería Pesquera;

Que, estando vigente el Estado de Emergencia Nacional y de Aislamiento Social Obligatorio establecido en el marco del Decreto de Urgencia N° 026-2020 por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19. Se ha emitido la Resolución de Consejo Universitario N° 068-2020-CU, de fecha 25 de marzo de 2020, mediante la cual se resuelve "autorizar con eficacia anticipada, del 16 de marzo de 2020, y hasta que concluya el estado de emergencia nacional, la modificación del lugar de la prestación de servicios docentes y administrativos para no afectar el pago de remuneraciones".

Estando a los documentos del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confieren los Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y el Art. 70 de Ley Universitaria N° 30220;

RESUELVE:

- 1° **MODIFICAR**, el Jurado Evaluador del Examen Final del Ciclo de Actualización Profesional 2020-I, Grupo de Ingeniería Pesquera, tal como se detalla a continuación:

JURADO	ASIGNATURA	DENOMINACIÓN
Mag. WALTER ALVITES RUESTA	TÓPICOS SELECTOS DE TOXICOLOGÍA DE PRODUCTOS PESQUEROS (Complementario)	PRESIDENTE
Dr. JUAN VALDIVIA ZUTA	TÓPICOS SELECTOS DE EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN DE EMPRESAS (Complementario)	SECRETARIO
Ing. GLORIA ALBINA GUTIERREZ ROMERO	TÓPICOS SELECTOS DE ACUICULTURA (Básico)	VOCAL 1
Ing. TRINIDAD MERCEDES HUANAY HERRERA	TÓPICOS SELECTOS DE TECNOLOGÍA PESQUERA (Básico)	VOCAL 2

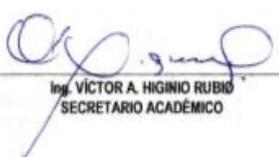
- 2° **DESIGNAR**, a la profesora **Ing. Mary Porfiria Marcelo Luis**, como representante de la Comisión de Grados y Títulos, en el proceso de Evaluación Final del Ciclo de Actualización Profesional antes indicado.
- 3° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al señor Rector, Vicerrectores, Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Pesquera, Comisión de Grados y Títulos FIPA e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Fdo. Mag. JULIO MARCELO GRANDA LIZANO – Decano

Fdo. Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO – Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para conocimientos y fines.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

Ing. VÍCTOR A. HIGINIO RUBIO
SECRETARIO ACADÉMICO

VAHR/Ángela

CC. DECANATO FIPA (fipa.decanato@unac.edu.pe)

CC. SECRETARÍA ACADÉMICA FIPA (fipa.secretaria.academica@unac.edu.pe)